

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 28 de 2010

Señores
**Junta General de Accionistas de
PIZZARELLO S.A.**
Ciudad

De mis consideraciones:

Me permito presentar ante ustedes el informe económico de PIZZARELLO S.A. al 31 de Diciembre del 2009.

Luego de haber revisado y efectuado el control respectivo de las operaciones de la empresa, procedo a dejar constancia de lo observado.

La Administración que realiza el Gerente General Sra. María Auxiliadora Jiménez, ha sido efectuada en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía, cumpliendo oportunamente las obligaciones tributarias.

Para la función de comisario, me fue facilitada la documentación respectiva en cada caso: comprobantes de ingresos, egresos y demás justificantes conforme a las normas tributarias, que ayudaron en el control interno.

He revisado los informes financieros de la Sra. María Auxiliadora Jiménez al 31 de Diciembre del 2009, pudiéndose observar que sus operaciones se encuentran enmarcadas dentro de las normas de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las leyes tributarias vigentes.



Los registros y operaciones del negocio se encuentran enmarcados dentro de las bases legales y tributarias que nos permiten operar en el territorio Ecuatoriano con todas las facilidades comerciales licitas.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



C.P.A. Johnny Alcívar
COMISARIO
Reg. Nacional No. 30.834

